

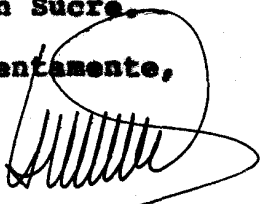
Bahía de Caráquez, enero 16 de 1996

Señor
GEORGE GUTIERREZ MOREIRA
Ciudad

De conformidad con lo estipulado en la cláusula cuarta de los Estatutos de la Compañía Camaronera "PIELALU S.A.", me es grato hacerle saber a Ud. que ha sido designado GERENTE de la Compañía por un período de DOS AÑOS y sus deberes y obligaciones están contemplados en los Estatutos.

La Compañía Camaronera "PIELALU S.A." se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Sucre, el primero de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, y se inscribió en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre.

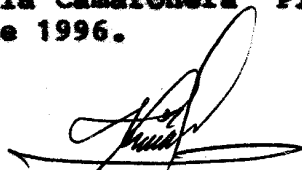
Atentamente,



GONZALO AVILA MORENO
C.I. 170210819-0

INTELECOMUNICACIONES
CORPORACION
S.A.
91103
SECRETARIA DE

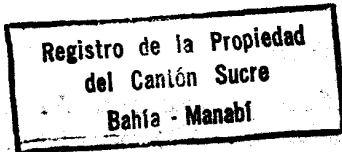
Con esta fecha acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía Camaronera "PIELALU S.A.". Bahía de Caráquez, enero 16 de 1996.



GEORGE GUTIERREZ MOREIRA

El DOCUMENTO, que antecede queda debidamente inscrita en esta fecha, e habiendo sido anotada con el número CUATRO del Registro de Embracements del presente año, y anotada bajo el número 117, al folio 148 del Repertorio General vigente.- Para su inscripción se cumplió con los requisitos de ley.- Lo certifico.

Bahía de Caráquez, Enero 25 de 1.996 /Ind



Camelia C. de ...

Camelia C. de ...
Registradora Suplente
del Cantón SUCRE